

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019

1. INTRODUCCIÓN

El Comité de Nombramientos y Retribuciones de Bodegas Riojanas, S.A (la "Sociedad") emite el presente informe sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2019.

2. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

El Comité está integrado por 4 miembros, de los cuales dos son consejeros independientes y otros dos son consejeros dominicales. El Comité está presidido por un consejero independiente tal y como se establece en nuestras normas de gobierno corporativo.

La composición actual del Comité es la siguiente:

| Nombre/denominación social | Cargo | Carácter |
|---|------------|---------------|
| D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete | Presidente | Independiente |
| D. Eduardo Rodríguez Legorburu | Vocal | Independiente |
| VAN Gestión y Asesoramiento Empresarial, S.L. (representado por D. Ignacio José Castillo Cebrián) | Vocal | Dominical |
| María José Catalán Frías | Vocal | Dominical |

En febrero de 2020 se produjo un cambio en la Presidencia del Comité. Por voluntad propia D. Eduardo Rodríguez Legorburu dejó de ser Presidente de la Comisión designándose en su lugar a D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete.

Además de los miembros del Comité, asisten a las reuniones del Comité cuando se les requiere y en calidad de invitados el Presidente y/o el Director General de la sociedad. Actúa como Secretario del Comité la vocal D^a María José Catalán Frías

Los miembros del Comité gozan de los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el cumplimiento de las funciones del mismo.

En cuanto a la preparación y desarrollo de las sesiones, el Presidente del Comité convoca sus sesiones con una antelación adecuada, asistiendo la totalidad, o en su caso, la mayoría de sus miembros a las mismas. Por otro lado, se facilita a los miembros del Comité con carácter previo a cada reunión, la información relativa a los asuntos a tratar en las mismas, fomentándose así su participación activa y la adopción informada de acuerdos.

Por último, debe destacarse que el Secretario ha levantado el correspondiente acta de todas las sesiones celebradas, reflejando en las mismas su desarrollo, contenido, deliberaciones y acuerdos adoptados. Las actas del Comité se encuentran a disposición tanto de sus miembros como de los miembros del Consejo de Administración.

3. FUNCIONES DEL COMITÉ

Este Comité tiene como funciones las reguladas en el artículo 529 del texto refundido de La Ley de Sociedades de Capital. Además de estas competencias desarrolla y aplica las siguientes:

- a) Evaluación anual del Consejo de Administración y análisis de los resultados acompañado de informe anual de los mismos.
- b) Análisis de competencias, conocimientos y experiencia de los consejeros actuales para cubrir las necesidades que vayan generándose a futuro. Así mismo se analiza el tiempo y dedicación de los consejeros en el desempeño de su labor.
- c) Evaluación del Secretario del Consejo
- d) Información a la Junta General de Accionistas por el presidente de esta comisión haciendo referencia a las principales actuaciones realizadas durante el ejercicio. También desarrolla como funciones añadidas, recomendaciones recogidas en este informe.
- e) Verificación anual del cumplimiento de la política de selección de consejeros informándose en el informe anual de gobierno corporativo.
- f) Supervisar y asegurarse de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- g) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- h) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- i) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- j) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

4. ACTIVIDAD DEL COMITÉ

Durante el ejercicio 2019, el Comité de Auditoría se ha reunido en cuatro ocasiones. Las fechas de las reuniones fueron las siguientes: 20 de febrero, 4 de marzo, 22 de abril y 18 de julio. Las actuaciones más relevantes desarrolladas por el Comité en 2019 fueron las siguientes:

- Propuesta de nombramiento como Presidente del Consejo de Administración a D. Santiago Frías Monje
- Selección de un nuevo consejero con carácter independiente y propuesta de nombramiento de D. Gerd Loewen Esteve (ratificado en la Junta General del año pasado)
- Dirección del proceso de selección de un nuevo Director General de Bodegas Riojanas que concluyó con el nombramiento de D Eduardo Sainz Marotías, incorporado a la sociedad en septiembre de 2019
- Análisis y propuesta de los sistemas de retribución variable al personal directivo

Se informa también que en estos primeros meses del ejercicio 2020 se han celebrado dos sesiones del Comité en las que se han adoptado decisiones relevantes a los efectos del presente informe.

- En el Comité de febrero de 2020 se produjo un cambio en la presidencia del Comité, pasando a actuar de presidente D. Victoriano López-Pinto en lugar de D. Eduardo Rodríguez Legorburu, quien en cualquier caso permanece como Vocal del Comité hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de 2020. Debe resaltarse que durante la presidencia del Sr. Rodríguez Legorburu se promovieron y ejecutaron modificaciones en la estructura del Consejo de Administración y en la dirección de la Sociedad que están contribuyendo decisivamente a mejorar nuestro gobierno corporativo.

Adicionalmente, para cubrir la vacante que iba a quedar en el Consejo de Administración, se definió el perfil más adecuado para el nuevo consejero independiente, considerándose especialmente relevante su experiencia y conocimiento en el campo de la transformación digital de negocios tradicionales y su experiencia en gran consumo.

- En el Comité de 12 de mayo de 2020, y tras un proceso de selección entre diversos candidatos, se acordó recomendar al Consejo de Administración que propusiera a esta Junta General el nombramiento como consejero con carácter independiente a D^a Inés Bermejo Vázquez

5. PROPUESTAS: NOMBRAMIENTO Y REELECCION DE CONSEJEROS

Se propone a la Junta General el nombramiento como nueva consejera de carácter independiente a Inés Bermejo Vázquez del Consejo de Administración de Bodegas Riojanas S.A.

Inés nació en Madrid el 11 de Noviembre de 1974. Licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad CEU San Pablo y en Derecho por la U.N.E.D.

Casada y madre de 3 niños es una ejecutiva entusiasta y decidida con amplia experiencia multinacional en transformación de negocio, desarrollo digital y de equipos en diferentes unidades de negocio y departamentos en España y a nivel internacional.

Entró a trabajar en Hewlett Packard como becaria en 1996, compañía en la que sigue en la actualidad. En 1998 fue Directora de tesorería en la escisión de Agilent Technologies S.L. En 2002 asumió el cargo de Directora financiera de la división de Sistemas Personales para España y Portugal al fusionarse Hewlett Packard con Compaq S.A.

Ha sido Directora de Ventas de canal mayorista, Directora de Consumo y Directora de la unidad de negocio de Impresión para España y Portugal.

En 2017 pasa a ser responsable de la Unidad de Negocio de Consumibles para Europa, Oriente Medio y África y desde noviembre de 2019 es la responsable de la Unidad de Negocio de Impresión para el Sur de Europa.

Comprometida con la diversidad ha colaborado en el lanzamiento de programas para la mujer y la integración de la discapacidad y está muy involucrada en el desarrollo personal a través de programas de Coaching y Mentoring.

Adicionalmente se propone la reelección de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- Frimón Inversiones y Asesoramiento, S.L., representada por D. Felipe Frías Echevarría, que ostenta el cargo de vicepresidente 1º y tiene carácter dominical en el Consejo de Administración de Bodegas Riojanas S.A.
- VAN Gestión y Asesoramiento Empresarial, S.L., representada por D. Ignacio Castillo Cebrián, que ostenta el cargo de vicepresidente 2º y tiene carácter dominical en el Consejo de Administración de Bodegas Riojanas S.A.
- Infazar, S.L., representada por Dª. Dolores Zapatero Artacho, que ostenta el cargo de vocal y tiene carácter dominical en el Consejo de Administración de Bodegas Riojanas S.A.